

RV: Audiencia 372 SINIESTRO 77472662**MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ** <mcagudelo@gha.com.co>

Lun 11/03/2024 20:14

Para: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

CC: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Carito:

Te comparto información de la Compañía para la audiencia del 13 de marzo.

CAD: Por favor cargar hilo de correos al caso NORVEY ALEXANDER ARISTIZABAL

Mil gracias.

Cordialmente,

María Camila Agudelo

Coordinador Regional Bogotá

www.gha.com.co

318 380 0187- 315 5776200



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592

mcagudelo@gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>**Enviado:** lunes, 11 de marzo de 2024 8:12**Para:** Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>**Cc:** Informes GHA <informes@gha.com.co>**Asunto:** Audiencia 372 SINIESTRO 77472662

Estimadas Ana y Cami,

Remito para su conocimiento, Parte 2

- CASE N° 17828 - NORVEY ALEXANDER ARISTIZABAL AROCA.

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: lunes, 11 de marzo de 2024 8:01

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: Audiencia 372 SINIESTRO 77472662

GUSTAVO ALBERTO HERRERA
ÁVILA

DIRECTOR GENERAL

ÁREA DIRECCIÓN GENERAL

+57 3155776200 - 602 6594075

gherrera@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gina Paola Garcia Quintero <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: lunes, 11 de marzo de 2024 7:18

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Leda Fernanda Martinez Cediel <Leda.Martinez@allianz.co>

Cc: William Barrera Valderrama <william.barrera@externos.allianz.co>; william.barrera <william.barrera.valderrama@gmail.com>

Asunto: RE: Audiencia 372 SINIESTRO 77472662

Estimada Leda y William,

Sobre el particular, es evidente que la responsabilidad está sujeta al debate probatorio, no obstante, es importante recordar que acá se presentó reclamación directa en el 2019, observo que en el 2020 se autorizó ofrecimiento de 50 millones de pesos, pero no veo una carta con dicha suma, me pueden confirmar el ultimo ofrecimiento y estado del proceso penal, para que la represente legal tenga claro estos puntos.

Mucha gracia,

Gina Paola Garcia Quintero

Abogada Senior Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



De: Gina Paola Garcia Quintero

Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2024 7:04 a. m.

Para: 'John Carmona Espitia' <asesorjuridico1@copetran.com>; 'GHERRERA@GHA.COM.CO' <GHERRERA@GHA.COM.CO>

CC: Leda Fernanda Martinez Cediel <Leda.Martinez@allianz.co>; William Barrera Valderrama <william.barrera@externos.allianz.co>; 'william.barrera' <william.barrera.valderrama@gmail.com>; 'informes@gha.com.co' <informes@gha.com.co>

Asunto: Audiencia 372 SINIESTRO 77472662

Buen día John,

Respecto al proceso de la referencia, el Juzgado Tercero (3°) Civil Del Circuito De Bogotá D.C, fijó fecha de audiencia inicial para el día TRECE (13) del mes de MARZO del año 2024 a las 8:30 am, en esta oportunidad procesal consideramos que la contingencia es eventual por las siguientes razones:

Lo primero que debe tenerse en consideración, es que la Póliza de Seguro No. 022005297/453, presta cobertura material y temporal, de conformidad con los hechos y pretensiones expuestas en el libelo de la demanda. Frente a la cobertura temporal, debe señalarse que el accidente de tránsito ocurrió el día 01/08/2017, es decir, dentro de los límites temporales de la póliza, pues esta tuvo vigencia desde el día 23/11/2016 hasta 22/11/2017.

Aunado a ello, presta cobertura material por cuanto la responsabilidad civil extracontractual es un riesgo amparado en la póliza y en este caso se trata de un accidente de tránsito con terceros afectados. Por otro lado, frente a la responsabilidad del asegurado, debe decirse que existen elementos de prueba que deberán ser valorados por el Juez a fin de determinar si hubo o no responsabilidad del señor Juan José Vicente Castañeda como conductor del vehículo asegurado (SXS-377) en el accidente de tránsito acaecido el 01/08/2017.

Por una parte, debe tenerse en cuenta que el IPAT atribuyó al señor Norbey Alexander Aristizábal (víctima) la codificación No. 411, con la anotación acostarse sobre la vía sin tomar medidas de seguridad de la que podría desprenderse un hecho exclusivo de la víctima. Máxime cuando era la 1:00 de la madrugada aproximadamente y el panorama era completamente oscuro. Adicionalmente, existen serios indicios de los que podría inferirse que la víctima estaba acostada sobre la vía pública bajo los efectos de sustancias alucinógenas. Sin embargo, en el mismo IPAT se atribuyó al conductor del vehículo asegurado la codificación No. 157 con la anotación no estar atento a los obstáculos de la vía teniendo en cuenta que se encontraba ejerciendo una actividad peligrosa. Por lo anterior, dependerá del debate probatorio acreditar o desvirtuar la responsabilidad del asegurado en el accidente de tránsito.

Por lo anterior, consideramos que dependerá del debate probatorio acreditar la causa exagerativa de responsabilidad denominada hecho de la víctima.

Me permito copiar a @GHERRERA@GHA.COM.CO firma encargada de la defensa de la compañía.

Cordialmente,

Gina Paola Garcia Quintero

Abogada Senior Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

 (316) 0246295

 Gina.Garcia@allianz.co



----- Forwarded message -----

De: **John Carmona Espitia** <asesorjuridico1@copetran.com>

Date: vie, 8 mar 2024 a las 10:24

Subject: Audiencia 372

To: william.barrera.valderrama@gmail.com <william.barrera.valderrama@gmail.com>

Cordial saludo doctor

Para el día 13 de marzo de 2024, se encuentra programada la audiencia art.372 en el juzgado tercero civil del circuito de Bogotá, por un hecho RCE, en el que un peatón sufrió una serie de lesiones en sus extremidades inferiores. No obstante, la responsabilidad no está muy clara, y se tiene que previamente al proceso, la compañía aseguradora ya había hecho un ofrecimiento por \$50.000.000, solo que al parecer, la víctima no había allegado los documentos solicitados por Allianz para proceder con el pago.

En este orden, solicito de manera comedida, se nos indique que instrucciones tiene la compañía para el día de la audiencia.

Los datos son los siguientes:

Hechos: 01 de agosto de 2017

Placa: SXS-377

Siniestro: 77472662

Radicado: 11001-31-03-003-2021-00507-00

Atentamente,



AVISO IMPORTANTE: En cumplimiento a lo establecido en la ley 1581 de 2012 "ley de protección de datos" y su decreto reglamentario 1377 de 2013, solicitamos a todos y cada uno de nuestros proveedores, clientes y en general a cualquier persona natural o jurídica, que se encuentra en nuestra base de datos, que si no desea recibir mas información de nuestra empresa, nos manifieste de manera expresa clara e inequívoca la supresión, modificación o actualización de los mismos a la línea 01 8000 114 164 o a servicioalcliente@copetran.com

La información contenida en este correo electrónico y la información contenida en cualquier documento adherido al mismo, pueden contener información confidencial y protegida por la ley siendo para el uso exclusivo de los destinatarios. Si usted no es el destinatario sea notificado de que ha recibido este documento por error y que cualquier revisión, disseminación, distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este correo por error, por favor borre el mensaje de su carpeta de entrada y destruya cualquier copia que haya sido salvada o impresa.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
